

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JAIME de OLANO VELA, D. JOAQUÍN M^a. GARCÍA DÍEZ, Diputados por LUGO pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- En su comparecencia del pasado 17 de febrero, el Ministro de Justicia señaló su intención de "*agrupar partidos judiciales*", ¿podría indicarnos qué criterio pretende seguir el gobierno para llevar a cabo la mentada agrupación?

Madrid, 21 de julio de 2020

Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

